

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GEMADEMSA S.A., DEL 29 DE MARZO DE 2019.**

En Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 y Alagrobos, hoy viernes 29 de marzo del año 2019 a las 13:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade, titular de 22.500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y el Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso, titular de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, de la compañía GEMADEMSA S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de dicha compañía, deciden instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2018; 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018; 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019. Actúa como Presidente de esta Junta el Ab. Diego Fernando Zárate Valdivieso, y como Secretario el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y el Gerente General da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta por el año 2018; puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente, con el voto salvado de la Administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Ingeniero Cristian Marcello Bermúdez Espinosa presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente, con el voto salvado de la Administración. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la caso, aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros, con el voto salvado de la oportunidad a disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones del Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 los cuales estuvieron trata el segundo del Orden del Día, y por medio de Secretaría se ponen a consideración los consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente. A continuación, se Cristian Marcello Bermúdez Espinosa presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puesto a consideración de la Junta tal informe, éste es aprobado unánimemente, con el voto salvado de la Administración. Respecto al tercer punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018", y teniendo en cuenta que la utilidad neta de la compañía en el ejercicio económico 2018 asciende a US \$ 22.215,60, la Junta, previa moción presentada por el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade, y de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 2.221,56 para incrementar la reserva legal, y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 19.994,04 pase a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Inmediatamente, la Junta decide tratar el cuarto punto del Orden del Día, y luego de la moción que en este sentido formula el Sr. Eduardo Vinicio González Andrade y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad elegir como Comisario Principal al Ingeniero Cristian Marcello Bermúdez Espinosa y como Comisario Suplente al Sr. Iván Mauricio Carrera Cabezas, para el ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes

de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros; y, c. Fotocopia de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 14:00 con el quórum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.


Ab. Miguel Fernando Zárate Valdivieso
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Edgardo Vintio González Andrade
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA